Naciones Unidas S/PV.5268



Consejo de Seguridad

Sexagésimo año

Provisional

5268ª sesión

Jueves 22 de septiembre de 2005, a las 12.15 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Mercado	(Filipinas)
Miembros:	Argelia	Sr. Djeffal
	Argentina	Sr. García Moritán
	Benin	Sr. Idohou
	Brasil	Sr. Duarte
	China	Sr. Li Junhua
	Dinamarca	Sr. Faaborg-Andersen
	Estados Unidos de América	Sr. Olson
	Federación de Rusia	Sr. Dolgov
	Francia	Sr. De Rivière
	Grecia	Sra. Papadopoulou
	Japón	Sr. Kitaoka
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Johnston
	República Unida de Tanzanía	Sra. Taj
	Rumania	Sr. Dumitru

Orden del día

La situación en Burundi

Informe especial del Secretario General sobre la Operación de las Naciones Unidas en Burundi (S/2005/586)

05-51945 (S)



Se abre la sesión a las 12.15 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Burundi

Informe especial del Secretario General sobre la Operación de las Naciones Unidas en Burundi (S/2005/586)

El Presidente (*habla en inglés*): Desearía informar al Consejo de que he recibido una carta del representante de Burundi en la que solicita que se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, desearía proponer que, con el consentimiento del Consejo, se invite a dicho representante a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Nkingiye (Burundi) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2005/586, que contiene el informe especial del Secretario General sobre la Operación de las Naciones Unidas en Burundi.

Tras las consultas celebradas entre los miembros del Consejo de Seguridad, se me ha autorizado a formular la siguiente declaración en nombre del Consejo:

"El Consejo de Seguridad tomó nota del informe del Secretario General sobre la situación en Burundi (5/2005/586), de fecha 14 de septiembre de 2005, en particular de la propuesta de establecer un foro de asociados como mecanismo de apoyo internacional.

El Consejo de Seguridad también tomó nota de la declaración aprobada el 13 de septiembre de 2005 en Nueva York, durante la Cumbre sobre Burundi, presidida conjuntamente por el Secretario General y el Presidente de la República de Uganda, en su calidad de Presidente de la Iniciativa Regional para la Paz en Burundi.

El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito la decisión adoptada en esa Cumbre de crear un foro de asociados para Burundi y alienta a la Representante Especial del Secretario General a concluir las conversaciones con todos los asociados pertinentes a fin de establecer el foro lo antes posible.

El foro debería trabajar con el Gobierno de Burundi para consolidar la paz y la reconciliación nacional en Burundi, apoyar las reformas emprendidas por el Gobierno y fortalecer la coordinación entre los donantes, todo ello en estrecha coordinación con la Comisión de la Consolidación de la Paz cuando se haya establecido.

A este respecto, el Consejo de Seguridad reitera su llamamiento a la comunidad de donantes para que prosigan los esfuerzos bilaterales y multilaterales a fin de ayudar a ese país."

Esta declaración será publicada como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/PRST/2005/43.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 12.20 horas.